

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO
(Artículo 403 y ss. Ley 600/00)

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
SALA VIRTUAL – LifeSize

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Hora iniciación: 9:24 a.m.

Hora finalización: 10:13 a.m.

PARTES E INTERVINIENTES:

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	RAFAEL FRANCISCO ROJAS ORCASITAS
MINISTERIO PÚBLICO	MARLENY MONTOYA MOGOLLÓN
PROCESADO	ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO (Persona ausente)
DEFENSOR	RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN
DELITO	FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
RADICADO	11001-31-070-10-2022-00063
ORÍGEN	FISCALÍA 7 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS Y LAVADO DE ACTIVOS

Se ocupa este despacho Decimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá a pronunciarse respecto de la **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO** prevista el día de hoy 8 de noviembre del año en curso dentro de la investigación seguida contra **ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO** (Persona ausente) por la comisión de la conducta punible de **FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES**, proceso que se encuentra radicado con el no **11001-31-07-010-2022-00063**. Procedente de la fiscalía 7 especializada.

(Récord 00:04:18) Se solicita a los sujetos procesales presentes hacer su presentación.

(Récord: 00:4:25) Por la Fiscalía se presenta el **Dr. RAFAEL FRANCISCO ROJAS ORCASITAS**, Fiscal 7 especializado dirección antinarcoóticos y lavado de activos, y a su vez inicia ostentando los alegatos de conclusión.

(Récord 00:10:59) Por el Ministerio Público se presenta la **Dra. MARLENY MONTOYA MOGOLLÓN** Procuradora 354 Penal Judicial de Bogotá, seguidamente presenta los alegatos de conclusión.

(Récord: 00:31:38) Por la defensa **Dra. RUTH MARINA PULIDO BARRAGAN**, en condición de defensora pública del señor **ASTOLFO ESTUPIÑAN ARROYO**, inmediatamente da inicio a los alegatos de conclusión.

(Récord 00:50:06) La directora de la audiencia manifiesta que se da por terminado la etapa de los alegatos finales y les solicita a las partes si tiene los alegatos presentados para que lo alleguen al correo del juzgado para que reposen en la actuación digital.

Una vez concluido el juicio, ingresa la actuación al despacho para efectos de su correspondiente estudio, en estricto orden de ingreso a despacho teniendo en cuenta la procedencia de los procesos que llegaron a despacho para fallo de Ley 600 de 2000. Tan pronto se emita el correspondiente fallo se procederá a notificarles.

Se levanta la sesión siendo las 10:13 de la mañana de hoy 8 de noviembre de 2023.

LINK DE LA AUDIENCIA

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0a31c51f-8256-4462-bb5d-8fa599f7dd7f?vcpubtoken=8028c94d-ae05-4505-af04-8d93fce57935>

Camilo Andres Plaza F.
CAMILO ANDRES PLAZA FLORIDO
OFICIAL MAYOR